

ACUERDO No. 310

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2016”

Pág. 1

**EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE PRECIOS
PARA EL PALMISTE, EL ACEITE DE PALMA Y SUS FRACCIONES**

En uso de sus facultades legales y en especial de las que le confiere el Capítulo VI de la Ley 101 del 23 de diciembre de 1993, la Ley 138 del 9 de junio de 1994, y los Decretos Reglamentarios N°. 2354 del 27 de diciembre de 1996, y 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto No. 2354, del 27 de diciembre de 1996, en su Artículo Octavo, estableció que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero cumplirá las funciones del Comité Directivo del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, FEP Palmero, y se regirá por sus mismas reglas.

Que el Comité Directivo del FEP Palmero en su sesión del 1° de diciembre de 2015, mediante el Acuerdo 309, aprobó el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia 2016, presentado por Fedepalma con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Que el presupuesto anual del FEP Palmero se materializa a través de la aprobación de acuerdos trimestrales de ingresos, gastos e inversiones por parte del Comité Directivo del Fondo.

Que Fedepalma, dentro del procedimiento establecido para el efecto, en su calidad de entidad administradora del FEP Palmero, sometió a consideración del Comité Directivo la solicitud de ingresos, gastos e inversiones correspondiente al primer trimestre de 2016.



ACUERDO No. 310

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2016”

Pág. 2

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Aprobar el presupuesto de ingresos para el primer trimestre de la vigencia 2016, por cuarenta y siete mil noventa y cinco millones, setecientos cincuenta y cuatro mil cincuenta y seis pesos moneda corriente (\$47.095.754.056), según el siguiente detalle:

Rubro	Presupuesto 2016 Acuerdo 309 1 de dic 2015	Solicitud I trim AC 310
INGRESOS		
Superávit de vigencias anteriores	30.125.205.898	
Cesiones de estabilización	185.350.000.000	46.337.500.000
Intereses de mora y sanciones	2.236.876.367	559.219.092
Rendimientos financieros	796.139.856	199.034.964
TOTAL INGRESOS	218.508.222.121	47.095.754.056

ARTÍCULO SEGUNDO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de seiscientos veintiséis millones, doscientos cuarenta mil setecientos noventa pesos moneda corriente (\$626.240.790) para cubrir los gastos de servicios personales y gastos generales durante el primer trimestre de 2016, según el siguiente detalle:

Rubro	Presupuesto 2016 Acuerdo 309 1 de dic 2015	Solicitud I trim AC 310
EGRESOS		
Servicios personales	1.197.831.010	284.953.872
Sueldos	595.771.119	148.942.780
Vacaciones	24.823.797	6.205.949
Prima legal	27.365.813	0
Cesantías	27.365.813	0
Intereses sobre cesantías	3.283.898	0
Seguros y/o fondos privados	109.320.467	27.330.117
Aportes cajas de compensación	20.622.268	5.155.567
Aportes ICBF y SENA	25.777.835	6.444.459
Honorarios	363.500.000	90.875.000
Gastos generales	1.593.149.744	341.286.918
Impresos y publicaciones	85.000.000	21.250.000
Materiales y suministros	9.382.769	2.345.692
Transportes, fletes y acarreos	15.477.059	3.669.265
Capacitación	5.000.000	1.250.000
Seguros, impuestos y gastos legales	357.844.968	89.461.242
Comisiones y gastos bancarios	7.037.077	1.759.269
Viáticos y gastos de viaje	137.400.000	34.350.000
Alquiler de maquinaria y equipo	41.200.409	10.300.102
Aseo vigilancia y servicios públicos	3.536.790	884.198
Arrendos	82.345.146	20.586.287
Sistematización	603.821.055	150.955.264
Cuota de control fiscal	118.692.806	0
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma	109.309.263	0
Reuniones y talleres de difusión	12.000.000	3.000.000
Comité Directivo	5.102.400	1.275.600
Sub total gastos personales y generales	2.790.980.754	626.240.790



ACUERDO No. 310

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2016”

Pág. 3

ARTÍCULO TERCERO. Aprobar desembolsos hasta por cuarenta y tres mil trescientos nueve millones, doscientos cincuenta mil pesos moneda corriente (\$43.309.250.000) para cubrir la inversión en compensaciones de estabilización durante el primer trimestre de 2016.

Rubro	Presupuesto 2016 Acuerdo 309 1 de dic 2015	Solicitud I trim AC 310
Inversión		
Compensaciones de estabilización	173.237.000.000	43.309.250.000

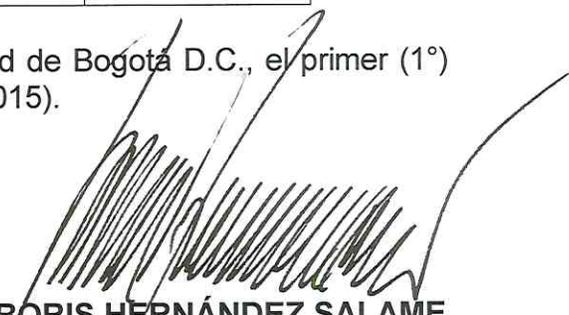
ARTÍCULO CUARTO. Aprobar desembolsos hasta por la suma de dos mil trescientos dieciséis millones, ochocientos setenta y cinco mil pesos moneda corriente (\$2.316.875.000) para atender la contraprestación por la administración del Fondo, que deberá recibir la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, por su gestión durante el primer trimestre de 2016.

Rubro	Presupuesto 2016 Acuerdo 309 1 de dic 2015	Solicitud I trim AC 310
Contraprestación por administración	9.267.500.000	2.316.875.000

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., el primer (1°) días del mes de diciembre del año dos mil quince (2015).



CÉSAR RIQUI OLIVEROS CÁRDENAS
Presidente



BORIS HERNÁNDEZ SALAME
Secretario



ACUERDO No. 310

“Por el cual se aprueba la solicitud de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2016”

Pág. 4

ANEXO

Rubro	Presupuesto 2016 Acuerdo 309 1 de dic 2015	Solicitud I trim AC 310
INGRESOS		
Superávit de vigencias anteriores	30.125.205.898	
Cesiones de estabilización	185.350.000.000	46.337.500.000
Intereses de mora y sanciones	2.236.876.367	559.219.092
Rendimientos financieros	796.139.856	199.034.964
Recuperación de gastos	0	0
TOTAL INGRESOS	218.508.222.121	47.095.754.056
EGRESOS		
Servicios personales	1.197.831.010	284.953.872
Sueldos	595.771.119	148.942.780
Vacaciones	24.823.797	6.205.949
Prima legal	27.365.813	0
Cesantías	27.365.813	0
Intereses sobre cesantías	3.283.898	0
Seguros y/o fondos privados	109.320.467	27.330.117
Aportes cajas de compensación	20.622.268	5.155.567
Aportes ICBF y SENA	25.777.835	6.444.459
Honorarios	363.500.000	90.875.000
Gastos generales	1.593.149.744	341.286.918
Impresos y publicaciones	85.000.000	21.250.000
Materiales y suministros	9.382.769	2.345.692
Transportes, fletes y acarreos	15.477.059	3.869.265
Capacitación	5.000.000	1.250.000
Seguros, impuestos y gastos legales	357.844.968	89.461.242
Comisiones y gastos bancarios	7.037.077	1.759.269
Viáticos y gastos de viaje	137.400.000	34.350.000
Alquiler de maquinaria y equipo	41.200.409	10.300.102
Aseo vigilancia y servicios públicos	3.536.790	884.198
Arrendos	82.345.146	20.586.287
Sistematización	603.821.055	150.955.264
Cuota de control fiscal	118.692.808	0
Congreso Nacional de Cultivadores de Palma	109.309.263	0
Reuniones y talleres de difusión	12.000.000	3.000.000
Comité Directivo	5.102.400	1.275.600
Sub total gastos personales y generales	2.790.980.754	626.240.790
Contraprestación por administración	9.267.500.000	2.316.875.000
Inversión		
Compensaciones de estabilización	173.237.000.000	43.309.250.000
TOTAL EGRESOS	185.295.480.754	46.252.365.790

